

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"ASESORAMIENTO EMPRESARIAL INTEGRAL PEÑA & URIBE CIA LTDA."**

En esta ciudad de Quito, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil trece a las 10h00, se reúne la Junta General con carácter de Universal de Socios de la Compañía "ASESORAMIENTO EMPRESARIAL INTEGRAL PEÑA & URIBE CIA LTDA." en sus oficinas ubicada en calle La Granja E5-34 y Hungría de esta ciudad. Por secretaria se elabora la lista de socios con derecho a voto, de acuerdo al libro de socios de la Compañía. El Presidente Ejecutivo procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, representadas y distribuidas de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	PORCENTAJE DEL CAPITAL SUSCRITO	
CARLOS GERMANICO PEÑA CARRASCO	50%	500
EDWIN FABRICIO PEÑA CARRASCO	50%	500
TOTAL	100%	1.000

Una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, para la celebración de la Junta General Universal de Socios, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se procede en consecuencia a conocer los puntos de acuerdo al orden del día, que a continuación se mencionan:

- 1. INFORME DE PRESIDENCIA**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012**
- 3. DESTINO DE UTILIDADES EJERCICIO 2012**

PUNTO 1.- Toma la palabra el doctor Carlos Peña Carrasco, Presidente Ejecutivo, quien manifiesta que el año pasado la compañía se desarrolló bajo los parámetros normales de control y de conformidad con la ley, sin embargo la situación económica del país, sus reformas tributarias y financieras no permitieron cumplir con las expectativas propuestas para ese año. Sin embargo con las consultorías y servicios brindados tanto al sector público como al sector privado, se logró genera una utilidad, aunque no es la esperada. Y se avizora mejores condiciones para el este ejercicio, ya que hay alguno proyectos que deben concretarse. Es preciso indicar que se ha logrado un mejor posicionamiento de la empresa dentro del mercado. Se debe resaltar que la empresa cumplido con sus obligaciones, tanto con el personal, como con los proveedores y entes públicos.

PUNTO 2.- El Dr. Carlos Peña, pone en conocimiento de los socios el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2012, para su aprobación. El balance

arroja que existen ventas por USD\$ 132.292,54 y luego de las deducciones legales correspondiente, arroja una utilidad de USD \$ 38.894,88

Después de algunas deliberaciones, los socios, RESUELVEN:

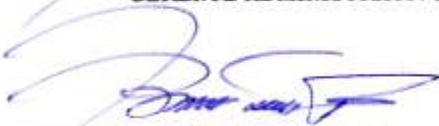
1. Aprobar el informe de Presidencia, con un voto de aplauso por los logros en el 2012
2. Aprobar el Balance correspondiente al ejercicio del 2012; y en virtud de la gestión que se ha realizado y la utilidad obtenida, se resuelve que la Compañía continúe en el mercado y operando.

PUNTO 3 .- El Dr. Carlos Peña propone que las utilidades generadas en el ejercicio 2012, sean capitalizadas precaviendo cualquier situación que pudiera presentarse en el futuro. Moción que es aceptada y aprobada por unanimidad de votos.

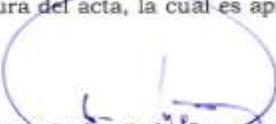
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se procede a la lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad, siendo las 11h00, se levanta la Junta.



Dr. Fabricio Peña Carrasco
GERENTE ADMINISTRATIVO



Dr. Fabricio Peña Carrasco
C.C. 1710005446
SOCIO



Dr. Carlos Peña Carrasco
PRESIDENTE EJECUTIVO



Dr. Carlos Peña Carrasco
C.C. 1709288953
SOCIO